



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.319 / 2013.-

ZAPALLAR, 04 de Diciembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 51/2013 de fecha 04 de Diciembre de 2013 emitido por el Director del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	:	CXBH-94.	
➤ Conductor	:	Luis Fabián Cisternas Acevedo	/ RUT N° 16.000.000-9
➤ F. a Cargo	:	José Aguirre Ortiz	/ RUT N° 16.000.000-9
➤ Fecha	:	Domingo 08 de Diciembre de 2013	
➤ Horario	:	Desde las 18:00 horas hasta las 21:00 horas	
➤ Destino	:	Viña del Mar	
➤ Motivo	:	Traslado Alumnos Educación Superior, Zapallar – Viña del Mar	

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos / Salidas Vehiculos / DA. 5319.2013

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

APM / CTL / SEC / pfc.